



RIO GALLEGOS,

V I S T O :

El Expediente N° 16.148/02 de la Unidad Académica Río Gallegos ; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra Nota presentada por la docente Ilse ESTIGARRIBIA mediante la cual solicita una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir a los Congresos de Geografía a llevarse a cabo en la ciudad de Buenos Aires entre los días 10 al 13 de Octubre de 2002 y en la ciudad de Comodoro Rivadavia entre los días 31 de Octubre y 1° de Noviembre de 2002;

Que la docente es aportante al Fondo Permanente de Capacitación Académica ;

Que solicita ayuda económica por primera vez en el año ;

Que obra Despacho N° 113/02 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando otorgar a la citada profesional la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00) de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2- Nivel I del Reglamento del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir al Congreso de Geografía que se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires entre los días 10 al 13 de Octubre de 2002 y la suma de PESOS CIENTO VEINTE (\$ 120,00) de acuerdo a lo establecido en el Artículo I del Acuerdo 264/95 para asistir al Congreso de Geografía que se realizará en la ciudad de Comodoro Rivadavia entre los días 31 de Octubre y 1° de Noviembre de 2002 ;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

Que corresponde dictar el correspondiente instrumento legal

POR ELLO :

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la docente Ilse ESTIGARRIBIA una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica por la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00) de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2- Nivel I del Reglamento del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir al Primer Congreso de Geografía que se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires entre los días 10 al 13 de Octubre de 2002 y la suma de

///

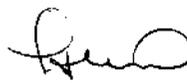


111-2-

PESOS CIENTO VEINTE (\$ 120,00) de acuerdo a lo establecido en el Artículo I del Acuerdo 264/95 para asistir al Segundo Congreso de Geografía que se realizará en la ciudad de Comodoro Rivadavia entre los días 31 de Octubre y 1° de Noviembre de 2002 .-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON: Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVASE.-


Arnelia Rodríguez
Secretaria de Consejo
UNPA-UARG


Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

